6-11-1579

Regimiento de Cydia Biernesa vj de n.º

Estando en las casas del muy magnifico señor Gerónimo Beltran de Arbaiza alcalde ordinario en esta villa de Durango presumiendo que son en la calle de Siso de la dicha villa a seis dias del mes de noviembre de mill e quinientos y setenta y nueve años el dicho señor Gerónimo Beltran de Arbaiza alcalde ordinario de la dicha villa y Diego de Guerra y Miguel de Urquiola e Juan de Axcarraga y Sanchuan de Orbezu e Juan de Axcarraga regidores de la dicha villa y Domingo de Olano fiel de la dicha villa en presencia de mi Juan de Urbe escribano de su magestad y del numero de la dicha villa y escribano fiel del concejo de la dicha villa estando los dichos señores alcalde y regidores ayuntados en su ayuntamiento y regimiento a campana tanida segun lo abian de uso y costumbre para entender en las cosas vacantes al servicio de dios y de su magestad y al bien publico comun de la dicha villa y los de ella mas que antes sus mercedes hizieron y lo que proveyeron e mandaron es lo siguiente

Los dichos señores alcalde y regidores mandaron a Sanchuan de Orbezu y a Miguel de Urquiola y Juan de Axcarraga y Juan de Elorriaga para que conforme a lo que se les esta mandado bajaran a los montes del termino de la dicha villa y hagan e cumplan en la semana primera venidera lo que se les esta mandado e ansi lo mandaron y firmaron el Juan de Guerra y Juan de Ortiz [illegible] de la dicha villa

Gerónimo Beltran — Diego de Guerra

Por mi e por mi Juan Saez de Urquiola — Sanchuan de Orbezu — Juan de Axcarraga

Domingo de Olano — Miguel de Elorriaga

Escribano Juan de Urbe